

INSECTICIDA

Acelan PRO

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
ACETAMIPRID	9.3	100
BIFENTRIN	6.7	72

Grupo químico: ACETAMIPRID: NEONICOTINOIDE – BIFENTRIN: PIRETROIDE

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: CLASE II (DOS) IPCS/OMS 2009 MODERADAMENTE PELIGROSO.

ANTÍDOTO: No tiene antídoto.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: provocar el vómito, introduciendo los dedos en la boca, hasta tocar la garganta. **Contacto con los ojos:** lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. **Contacto con la piel:** quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón. **En caso de inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

Venta autorizada por el M.G.A.P. - Registro: 5296

USO AGRÍCOLA - AGITAR ANTES DE USAR LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".

"CONCURRED AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA".

Firma registrante:
PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó,
Canelones, Uruguay.
Tel: (+598) 4335 9662

Fabrica y Distribuye: **PROQUIMUR S.A.**
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
Tel.: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy
ORIGEN: URUGUAY

CONTENIDO NETO:
Ver en el envase

Nº LOTE:
Fecha de Fabricación:
Fecha de Vencimiento:
VER EN EL HOMBRO DEL ENVASE

V02

proquimur

NOCIVO



ABRIR AQUÍ

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.

- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.

- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: MUY TÓXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

- Aplicar fuera del período de floración de los cultivos.

- No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.

- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.

- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.

- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): MUY TÓXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora.

Luego perfure el envase para impedir su reutilización y llévelo al centro de acopio más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".

"CONCURRED AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA".

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: ACELAN PRO

es un insecticida formulado en base a dos ingredientes activos de diferentes familias y modo de acción: un neonicotinoide y un piretroide. Ambos actúan por contacto e ingestión. El Acetamiprid, inhibe los receptores de acetilcolina, afectando la sinapsis en el sistema nervioso central de los insectos. Por su parte, el Bifentrin interfiere con los canales de sodio de las membranas. Esa complementación logra un rápido volteo y buena residualidad.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (cc/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
SOJA (<i>Glycine max L.</i>)	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	300 - 350	Se aplica al inicio del desarrollo de la plaga. Se recomienda aplicar la dosis menor al inicio de la infestación.
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		
	Chinche meona	<i>Edessa mediatubunda</i>		
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		

NÚMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES, SI CORRESPONDE:

Repetir si hay resurgencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

No es fitotóxico a la dosis recomendada

TIEMPO DE ESPERA: Soja: 20 días

TIEMPO DE REINGRESO MÍNIMO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

OTRAS INFORMACIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada de producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.

ACELAN PRO puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o aérea.

En aplicaciones aéreas utilizar no menos de 15 L de agua/ha. En aplicaciones terrestres utilizar 80 – 100 L de agua/ha.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.